

**HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.**, (“Hispania”) de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A. (“Hispania”), a través de varias filiales, anuncia la adquisición de los siguientes activos inmobiliarios:

- El Hotel Holiday Inn Bernabéu, de categoría 4\* y 313 habitaciones, localizado en Madrid. Esta operación, que ha permitido controlar la mayoría de las habitaciones y la totalidad de las zonas comunes del hotel, se ha realizado a través de la compra de Leading Hospitality, S.L. (la cual también es propietaria de otros activos) y de un paquete de habitaciones adicional a un inversor institucional, lo cual ha supuesto una inversión inicial de €25 millones de euros. La ejecución de la operación sigue en curso;
- Cuatro hoteles a Dunas Hotels & Resorts, localizados en Gran Canaria, con un total de 1.183 habitaciones, por un importe de 75 millones de euros;
- Dos edificios de oficinas, uno localizado en Madrid y con una superficie bruta alquilable de 4.815 metros cuadrados y 99 plazas de garaje, y otro localizado en Barcelona y con superficie bruta alquilable de 3.311 metros cuadrados, por importe conjunto de 25,6 millones de euros.

El importe agregado de estas transacciones ha ascendido a un total de 125,6 millones de euros, desembolsados íntegramente con fondos propios de Hispania, a los que habría que añadir una inversión adicional comprometida por reposicionamiento y mejora de estos activos que hoy se estima en 14,4 millones de euros, llegándose así a una inversión total comprometida estimada en estas adquisiciones de 140 millones de euros.

En Madrid, a 20 de Octubre de 2015.

#### **ADVERTENCIA LEGAL**

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General a menos que el Consejo proponga el mantenimiento y gestión activa de

toda o parte de la cartera de la sociedad de manera permanente (en cuyo caso, se requerirá a los accionistas el voto favorable a tal propuesta).